

ambicioso y extenso, donde la autora analiza no sólo el ambiente previo a Trento, sino que también explicita las fases del mismo y todo aquello que supuso y significó el concilio tridentino, no sólo para los fieles, sino también y principalmente lo que sus determinaciones significaron en la vida del clero, tanto regular como secular. Como se señala, el Concilio se hizo eco de las reformas que ya se habían iniciado en el seno de las órdenes.

Los efectos que el Concilio tridentino supuso para Europa quedan reflejados en este capítulo, haciendo especial hincapié en la monarquía hispana, que como sabemos merece una especial atención, como así lo ha hecho la autora, por dos razones fundamentales: primera, por el apoyo que los monarcas siempre brindaron a la Iglesia, y segunda, por el elevado número de participantes españoles en el Concilio, quienes, gracias a su formación, pudieron participar en las deliberaciones y decisiones finales.

En el capítulo cuarto, Gómez Navarro hace referencia al modo en que el espíritu conciliar caló en los distintos ámbitos de la feligresía, es decir, como se materializaron los nuevos aires tridentinos en una nueva religiosidad popular, en las que la extravagancia, el artificio y la suntuosidad, darán nuevas notas de color a esta piedad.

En el capítulo quinto y sexto, la autora nos presenta el panorama que, tras Trento, el catolicismo empieza a vivir. Estamos frente a una nueva realidad, el catolicismo del Seiscientos, donde por un lado se intelectualizará la religión, por otro, la vida cotidiana se cristianizará, y por ende, la convivencia de nuevas disidencias con diversos problemas doctrinales.

En el capítulo séptimo, se nos presentan los problemas a los que el catolicismo tuvo que hacer frente. Los fenómenos de heterodoxia y paganismo que florecerán a lo largo de este tiempo, desde prácticas de brujería o superchería hasta distintas controversias teológicas, pusieron en guardia a

las autoridades eclesiásticas y al poder político. El Estado, en su lucha contra la erradicación de estos fenómenos y movimientos, contó con instrumentos específicos, como fueron los distintos tribunales inquisitoriales europeos.

En el capítulo octavo, se nos explicita los planes de acción del espíritu tridentino, es decir, llevar la religión a tierras donde la reforma protestante hubiera calado, o donde no se conocía el mensaje de Cristo. Esta tarea sería llevada a cabo por misioneros, quienes, con un plan evangelizador, trasladaron esta fe y este nuevo espíritu a otras latitudes.

En el capítulo noveno, la autora se centra en las relaciones Iglesia-Estado. El florecimiento de las iglesias nacionales, nacidas gracias al impulso de la reforma, quebrarán la aspiración medieval de *universitas christiana*. Así mismo, los continuos enfrentamientos entre protestantes y católicos, se materializarán en las distintas guerras que asolarán Europa.

El último capítulo, plantea el panorama que va a vivir ese catolicismo post-tridentino en el siglo ilustrado. Se presenta una nueva realidad tanto desde el punto de vista político —la guerra de Sucesión española, la revolución francesa— como filosófico, ante una nueva filosofía ilustrada, que se postra ante la diosa razón.

Por último, esta obra aporta una magnífica selección de textos y una detallada cronología, en un encomiable esfuerzo y generosidad de la autora.

Como ya adelanté en las primeras líneas, estamos ante una monografía importante, rigurosa, como nos tiene acostumbrados la profesora Gómez Navarro, que sin dejar de lado su carácter científico, es a la vez una obra divulgativa, que será de consulta obligada no sólo para los estudiosos, sino para todo aquel que quiera comprender la complejidad de la reforma y renovación católica en la Edad Moderna.

Karen M<sup>a</sup> Vilacoba Ramos.  
UNED

Rebeca Sanmartín Bastida y María Luengo Balbás: *Las Revelaciones de María Santo Domingo (1480/86-1524)*, Department of Iberian and Latin American Studies, Queen Mary. University of London 2014, 135 págs, ISBN 978-1-910195-01-7

El libro que reseñamos a continuación se inscribe en una nueva ola de investigaciones sobre la historia de la vida conventual y, desde un punto de vista más amplio, en los estudios sobre los movimientos espirituales femeninos premodernos, iniciados en ámbito internacional en los años ochenta y notablemente desarrollados por académicos como C. W. Bynum o J. F. Hamburger. Es indudable que existe entre los estudiosos contemporáneos la querencia de desentrañar tanto las prácticas de vida de las mujeres surgidas de los movimientos apostólicos de finales del siglo XI, como sus relaciones con el poder institucional. Como ha afirmado B. Garí en un volumen de reciente aparición que recopila aportaciones interdisciplinarias sobre el tema:<sup>1</sup>

“Ciertamente la historia del monacato femenino no puede ni debe aislarse de una historia de conjunto. Al contrario, solo inscribiéndola en el paisaje global de una antropología religiosa del medioevo se alcanza a entender el particular significado del papel jugado por esos espacios femeninos [i. e. lo conventos, las casas de “beatas”, etc.] separados físicamente del mundo y, sin embargo, con una capacidad sorprendente de influencia sobre él.”

En este sentido, esta primera edición de *Las revelaciones* de María de Santo Domingo supone una importante aportación para clarificar un contexto histórico, que no es sino aquel de los reinos bajo el poder espiritual del cardenal Cisneros, reconstruyendo los modos de vida y pensamiento de una terciaria dominica, profetisa y visionaria, a la que seguían nutridos grupos de fieles entre los que se contaron algunos grandes de los reinos peninsulares.

Y es que los estudios clásicos sobre la heterodoxia en la Península Ibérica en los siglos XV y XVI ya documentaban la existencia María de Santo Domingo, más conocida por sus contemporáneos como la beata de Piedrahíta. En obras tan esenciales y enciclopédicas como la *Historia de los heterodoxos españoles* de Menéndez Pelayo o en *Erasmus y España* de M. Bataillon se ensayan acercamientos seminales a su figura, a la vez que se plantean las primeras sospechas

<sup>1</sup> “Presentación”, en *Anuario de estudios medievales*. Monográfico: Espacios de espiritualidad femenina en la Europa medieval. Una mirada interdisciplinaria, Barcelona, CSIC, 2014, pag 4.

sobre la riqueza de matices del personaje. A pesar de estas tempranas menciones en la historiografía, y como Rebeca Sanmartín Bastida declara en su “Prefacio” (pág 12), la verdadera importancia de ciertas “beatas” con nombre propio en el Reino de Castilla no fue puesta de relieve hasta hace relativamente poco por estudiosos como R. E. Surtz o Á. Muñoz Fernández. En el caso de María, la investigación va dibujando paso a paso un perfil más activo a nivel político: sabemos que el duque de Alba se contaba entre sus defensores o que fue acogida en la corte por Fernando de Aragón. Además, es fundamental subrayar su estrecho vínculo con el cardenal Cisneros, que le asignó un papel directo y activo en la reforma monástica que emprendió en el Reino de Toledo.

En este paisaje, esta edición de *Las Revelaciones* supone la transcripción filológica, el comentario en profundidad y la contextualización del manuscrito único en el que el confesor de María recoge algunas de sus visiones, cerrando así el díptico sugerido por José Manuel Blecua en 1948 con el estudio de su *Libro de oración*. El trabajo de Rebeca Sanmartín Bastida y María Luengo Balbás se compone de cuatro partes: en una primera, se realiza un exhaustivo recorrido por la documentación y bibliografía referente a la “beata”. Desde nuestra perspectiva es especialmente importante el acercamiento que aquí se realiza a su obra profética a través de su percepción como continuación de un movimiento de alcance europeo que hunde sus raíces en la mística medieval. Esto evita que aislemos los hechos de su vida y sus textos, interpretándolos desde una perspectiva meramente local: como las autoras explican, el *modus vivendi* y la escritura que de él derivan están vinculados a la herencia de la espiritualidad mendicante y, sobre todo, a los textos provenientes de tal tradición. Por otro lado, ya desde el punto de vista de su interés para los historiadores de los reinos peninsulares, nos permite acercarnos al fenómeno contemporáneo de las “beatas”, indagar en sus creencias y en toda una fenomenología religiosa, la del profetismo visionario.

En la segunda sección del libro, se realiza un estudio global de la obra de María, así como un análisis particular de *Las Revelaciones*: estas se describen como el típico ejemplo de un “acuerdo activo entre mujer y confesor” (pág 42). Como sabemos, esta particularidad de la “obra dictada a un transcriptor varón” (que también cuenta con una larga serie de precedentes en los siglos anteriores) acarrea una serie de problemáticas a nivel crítico (autoría, revisión y censura, el paso de lo oral a lo escrito...), que la autora examina cubriendo así una necesidad hermenéutica fundamental.

Artola Renedo, Andoni: *De Madrid a Roma. La fidelidad del episcopado en España (1760-1833)*, Gijón, Ediciones Trea, 2013, 383 pp. ISBN 9788497047302.

Esta obra es la publicación de la tesis doctoral de Andoni Artola defendida en el año 2012 en la Universidad del País Vasco. En ella estudia el desarrollo eclesiológico de la Iglesia española en el tránsito de ‘Madrid a Roma’, fórmula breve y didáctica con la que el autor quiere expresar el estudio del cambio de lealtades del episcopado español desde una estructura compartida entre el Rey y el Papa

Además, a nivel de construcción simbólica de la santidad, tanto el libro como los hechos de la “beata” de los que tenemos noticia se ponen en relación con los modelos que posiblemente tanto ella como su auditorio tendrían en mente a la hora de expresarse y que Cisneros estaba difundiendo en el momento por la península ayudado de la imprenta. La tercera sección analiza los motivos tratados en *Las Revelaciones* desde el punto de vista de su constitución retórica, su origen en la tópica cristiana y, de nuevo, en su interconexión con la tradición espiritual europea, lo que nos permite entenderlos como insertos en un vasto *continuum* expresivo no exento, por supuesto, de la creatividad propia de lo visionario.

La última sección del *Libro* la constituye la edición propiamente dicha del texto, donde el contenido se organiza de manera temática y trata de una serie de motivos cuyo desarrollo recuerda a los tratados de meditación sobre la pasión de Cristo. Lo interesante, bajo nuestro punto de vista, es poder examinar la doctrina que o bien se desprende de las visiones, o bien la misma autora comenta a partir de las mismas. Tales comentarios nos permiten trazar puentes con los movimientos heréticos individuados por las instancias inquisitoriales, tanto anteriores (como la doctrina del Libre Espíritu y su necesidad de aniquilar la voluntad propia); como posteriores (particularmente importantes son los rasgos que permiten relacionar los escritos de María con aquellos de los “alumbrados”).

Sin duda, este libro nos ayuda a reconstruir una pequeña parcela de la historia del Reino de Castilla en un período muy concreto, pero también nos permite atender a los vínculos indudables entre el conocimiento carismático y las estructuras de poder. Tener la posibilidad de leer las palabras de María de Santo Domingo nos lleva a plantearnos diversas preguntas sobre el papel de las mujeres religiosas en época de los Reyes Católicos, sobre su relación con la reforma emprendida por el cardenal de España, sobre la formación y funcionamiento de las comunidades organizadas alrededor de una visionaria en Castilla y, en fin, sobre cómo refleja todo esto las formas de vida apostólica surgidas en Europa en el medioevo. Este libro conforma, pues, el examen de un sugestivo documento de raíz testimonial que nos permite no solo conocer de primera mano las palabras de una profetisa a caballo de los siglos xv y xvi, sino que también nos ayuda a trazar la historia de los movimientos espirituales en la Península Ibérica.

Pablo Acosta García  
Universitat Autònoma de Barcelona

(por la concesión del patronato) a otra centrada en la fidelidad al Romano Pontífice. El marco temporal, 1756-1833, abarca los reinados de Carlos III, Carlos IV, el gobierno de las Cortes de Cádiz y Fernando VII. Incluye toda una serie de acontecimientos extraordinarios que enmarcan el proceso: la revolución francesa, la crisis de la Monarquía y su desmembramiento a partir de 1808 y el movimiento liberal constitucional.

Este trabajo forma parte de un grupo de estudios que le preceden, que han utilizado como metodología la base de datos Ficho, inicialmente centrada en la recopilación y